



## POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

En todos los servicios que ofrece **MAYAN WORLD REAL ESTATE**, como proveedor, aplicará la presente política de no discriminación, en los siguientes términos:

1. No se condicionará o negará al consumidor la compra de productos o contratación de servicios, por razones de:
  - a) Raza;
  - b) Género;
  - c) Nacionalidad;
  - d) Étnicas;
  - e) Orientación sexual;
  - f) Religiosas;
  - g) Opinión;
  - h) Condición económica;
  - i) Discapacidad; o
  - j) Cualquier otra particularidad.
  
2. No se establecerán preferencias o discriminación alguna, respecto al solicitante del servicio, tales como:
  - a) Selección de clientela;
  - b) Condicionamiento del consumo;
  - c) Reserva del derecho de admisión;
  - d) Exclusión a personas con discapacidad; y
  - e) Cualquier otra práctica similar.

Lo anterior, salvo que por causas que afecten la seguridad o tranquilidad del establecimiento, clientes o de las personas discapacitadas, o se funden en disposiciones expresas de otros ordenamientos legales.

3. No se aplicarán o cobrarán tarifas superiores a las autorizadas o registradas para el público en general.
  
4. No se ofrecerán ni aplicarán descuentos en forma parcial o discriminatoria.
  
5. No se aplicarán o cobrarán cuotas extraordinarias o compensatorias a las personas con discapacidad por sus implementos médicos, ortopédicos,



6. tecnológicos, educativos o deportivos necesarios para su uso personal, incluyéndose el perro guía en el caso de invidentes.
7. Proporcionar, en su caso, las facilidades o contar con dispositivos indispensables para que las personas con discapacidad, puedan utilizar los servicios que ofrece.
8. No se establecerán condiciones o limitaciones que reduzcan los derechos que legalmente correspondan al discapacitado como consumidor.